CORPOCESAR
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CI-116

Valledupar, 30 de agosto de 2023

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina Control Interno

31 AGO 2023
11:02 am

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Director General

ASUNTO: Entrego Informe Atención al Ciudadano correspondiente al semestre enero – junio de 2023.

Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, el cual dice que la Oficina de Control Interno rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre la atención a las peticiones quejas y reclamos presentada por la comunidad a la entidad, me permito entregarle el Informe del asunto, correspondiente al semestre enero – junio de 2023.

Cualquier inquietud sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento en once (11) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Moisés Gómez Pinto	
Revisó	Gustavo Amaris García	
Aprobó	Gustavo Amaris García	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

INFORME ATENCIÓN AL CIUDADANO

DIRIGIDO A : Gustavo Amaris García
Jefe Oficina Control Interno

FECHA DE PRESENTACIÓN : 29 de agosto de 2023

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIODO ANALIZADO : Enero – junio de 2023

NORMAS : Ley 1333 de 2009; Ley 1474 de 2011, Artículo 76; Ley 1755 de 2015.

1. OBJETIVO

Verificar la oportuna atención por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía y evidenciar el autocontrol implementado por la Oficina Jurídica y Asesor en el seguimiento de las mismas.

Lo anterior en cumplimiento al Rol de enfoque hacia la prevención

2. ALCANCE DEL INFORME

El alcance se definió para las peticiones y las denuncias ambientales recibidas en la entidad desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 20233.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la entrevista, la inspección, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente realizar este seguimiento en los términos y periodo indicado y entregarlo al Director General para que se tomen las acciones de mejoramiento institucional correspondientes.

4. CUERPO DEL INFORME.

En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno el 03 de agosto de 2023 solicitó a los Doctores: María Laura Ríos Maestre, Asesora de la entidad y a Almes José Granado Cuello, Jefe Oficina Jurídica, información para realizar informe de seguimiento y verificación a las peticiones y denuncias ambientales presentadas por la comunidad en el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2022.

La información solicitada fue la siguiente:

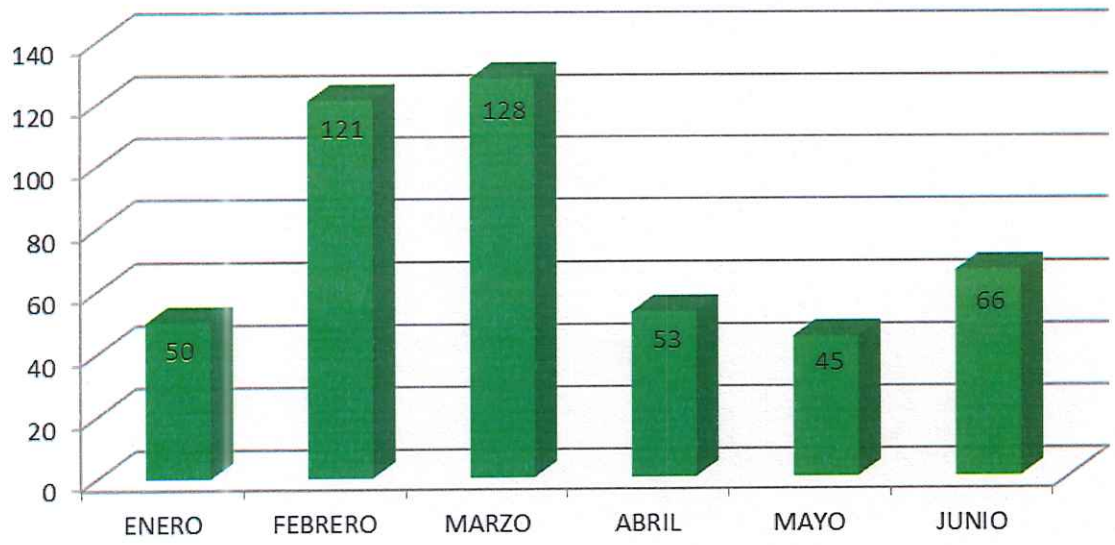
1. Matriz de seguimiento de las peticiones presentadas por la ciudadanía y entidades a Corpocesar en el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023.

2. Matriz de seguimiento a las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023.

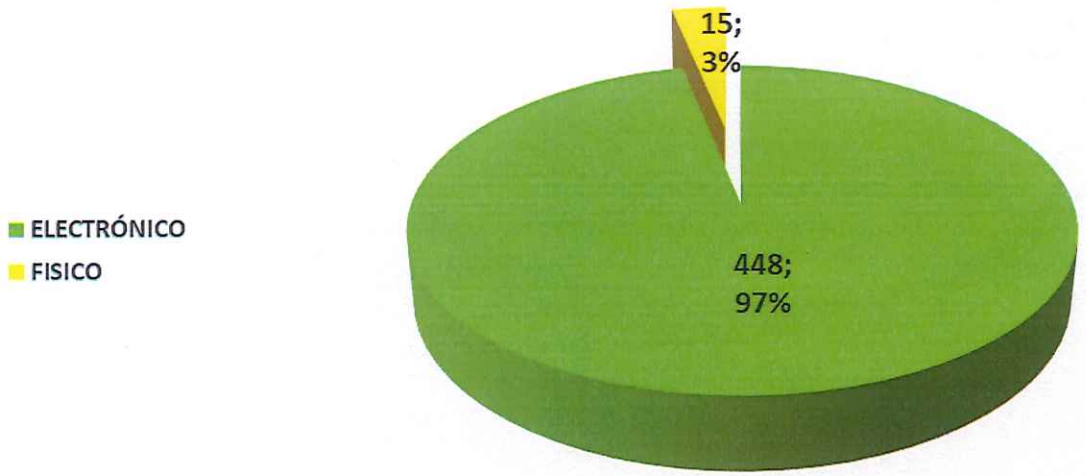
Con la información suministrada por las áreas antes mencionadas, procedimos a verificar la información de la siguiente manera:

4.1. ASESOR DE DIRECCIÓN.

Al revisar la información suministrada por Asesor de Dirección, observamos que las peticiones que llegaron a la entidad en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023, fueron aproximadamente 463 peticiones así:



La entidad recibió las 463 peticiones por los siguientes medios:



Para verificar la atención de los 463 derechos de petición presentados por la comunidad y entidades públicas, procedimos a calcular una muestra representativa así:

Asesoria Economica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error: 10%
Nivel de confianza: 99%
Tamaño de Poblacion: 463
Calcular

Margen: 10%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 463

Tamaño de muestra: 80

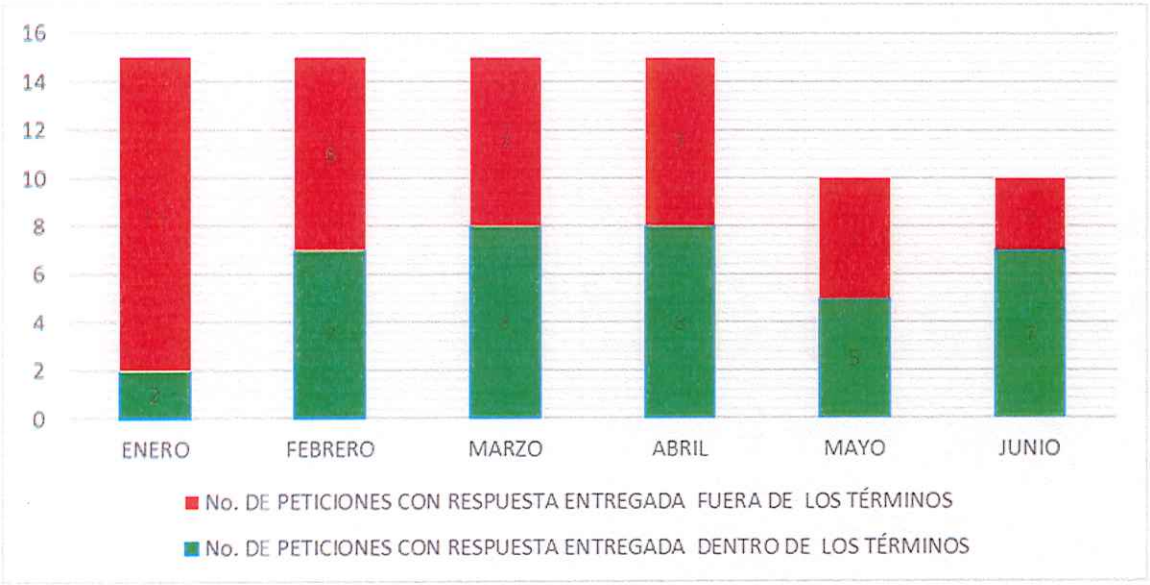
$$n = \frac{\frac{z^2(p*q)}{e^2 + (z^2(p*q))}}{N}$$

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

De las **80** peticiones revisadas, evidenciamos que a 37 se les entregó respuesta dentro de los términos y a 43 peticiones se les entregó respuesta fuera de los términos otorgados por la ley.

Ilustramos lo evidenciado así:



En la matriz de seguimiento a las peticiones suministradas por el Asesor se puede evidenciar que la entidad no solicitó prórroga para la entrega de la información de ninguna de las 43 peticiones entregadas fuera de los términos a los peticionarios.

Ilustración:



Verificada la atención a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía y entidades del Estado a Corpocesar en el periodo enero – junio de 2023, podemos concluir lo siguiente:

1. El control que utiliza el asesor para hacerle seguimiento a las peticiones es efectivo para identificar las respuestas de las peticiones que se están entregado fuera y dentro de los términos establecidos por la norma, presenta diferencias cuando se solicita prorroga y cuando se entrega la información el último día del vencimiento de la petición.

2. En el periodo analizado, el 46% de las respuestas a las peticiones que llegaron a la entidad fueron entregadas dentro de los términos y el 54% fueron entregadas fuera de los términos.

3. El porcentaje de respuesta de peticiones entregadas fuera de los términos aumentó en comparación con el periodo julio a diciembre de 2022, pasó del 44% al 54%

4. Al revisar los expedientes de las 80 peticiones se pudo observar que el Asesor viene cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo 042 del 2002 del Archivo General de la Nación, las carpetas se encuentran rotuladas, con sus hojas de control de expediente y cronológicamente foliadas.

4.2. OFICINA JURÍDICA

El 03 de agosto de 2023 la Oficina de Control Interno solicitó al Doctor Almes José Granado Cuello, Jefe Oficina Jurídica, la matriz de seguimiento a las denuncias ambientales presentadas por la comunidad a Corpocesar en el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023.

El 11 de agosto de 2023 la Oficina Jurídica envió al correo electrónico controlinterno@corpocesar.gov.co el listado de las denuncias ambientales presentadas por la comunidad en el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023.

Al revisar la información suministrada por la Oficina Jurídica para verificar la atención de las denuncias ambientales presentadas por la comunidad a Corpocesar, observamos que, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022, la entidad recibió 113 denuncias ambientales.

Para verificar la atención de las 113 denuncias ambientales, procedimos a calcular una muestra representativa así:

aen asesoría económica & marketing S.C.

Asesoria Economica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error:
10%
Nivel de confianza:
99%
Tamaño de Poblacion:
113
Calcular

Margen: 10%
Nivel de confianza: 99%
Poblacion: 113

Tamaño de muestra: 68

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

El 11 de agosto de 2023 la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Jurídica las carpetas o expedientes de 68 denuncias ambientales relacionadas en la solicitud.

El martes 15 de agosto de 2023, la oficina jurídica solicitó prórroga para entregar los 68 expedientes o carpetas de las denuncias ambientales solicitadas por esta oficina mediante oficio CI-109 del 11 de agosto de 2023, prórroga que fue concedida hasta el martes 22 de agosto de 2023.

El 23 de agosto de 2023 la oficina jurídica entregó las 68 denuncias solicitadas.

Con la verificación de las denuncias solicitadas pudimos observar lo siguiente:



Las 23 denuncias sin informes de visita, que representan el 33.8% de las denuncias recibidas en la entidad, son las siguientes:

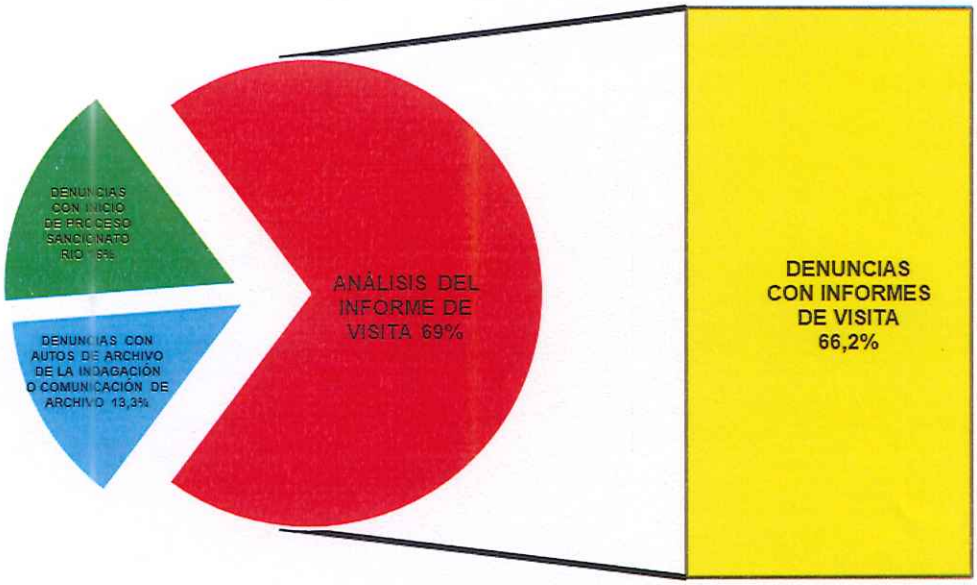
DENUNCIAS AMBIENTALES PRIMER SEMESTRE 2023						SEGUIMIENTO	
No.	NUMERO RADICADO	FECHA DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	PETICIONARIO	ACCIONES	FECHA DE LA VISITA	SERVIDORES ASIGNADOS
1	529	17-ene-23	DESVIACION DEL RIO EN ALTO DE LA VUELTA	CARLOS JULIO GIOVANETTI	OJ 332 DEL 29 DEL 2023	17 de julio de 2023	Arles Rafael Linares Palomino Adriana Benitez Camargo
2	954	27-ene-23	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN QUEBRADA TORCOROMA	FABIAN DIAZ SENADOR	AUTO 0011 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023 SE REPROGRAMÓ FECHA PARA LA VISITA AUTO 0091 DEL 29 DE MARZO 2023	20 de abril de 2023	MIGUEL ANGEL JEREZ LUIS ALFONSO QUINTERO LOPEZ
3	01018 = 10572	30-ene-23	TALA CORREGIMIENTO LOS VENADOS - VIA PETAQUERA	KARIN QUINTERO	OJ 292 DEL 16 DE JUNIO DE 2023	30 de junio de 2023	Angélica Pineda Amaris
4	1477	10-feb-23	MAL FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - Y PTAR DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	INVIMA	AUTO 0118 DEL 14 DE ABRIL 2023	2 de mayo de 2023	LUIS AFONSO QUINTERO JAIRENN SAHIAN REYES OBREGÓN
5	1605	14-feb-23	TALA DE ARBOLES EN SALOA CHICHAGUA	SEC CHIMICHAGUA - WILMAN SAN GREGORIO	AUTO 0093 DEL 29 DE MARZO 2023	12 de abril de 2023	Ariel Villalobos Galindo Miguel Bruges Cadena
6	1627	15-feb-23	TALA A ORILLAS DE LA QUEBRADA SAN MARTIN EN VILLA GERMANIA - VEREDA SAN MARTIN	JORGE CAMILO MARTINEZ	AUTO 0080 DEL 27 DE MARZO 2023	19 de abril de 2023	Angélica Pineda Amaris
7	2379	6-mar-23	DENUNCIA CONTAMINACION POR HUMO - RESTAURANTE IDEMA - CONDOMINIO RESERVA DEL BUTURAMA	ICELA DURAN TRILLOS	AUTO 0123 DEL 14 DE ABRIL DE 2023	20 de abril de 2023	JAIRENN SAHIAN REYES OBREGÓN
8	2470	9-mar-23	DENUNCIA IRREGULARIDADES EN CONCESION DE AGUA DEL SEÑOR BIENVENIDO ARROYO , POR PARTE DE LO SINDIGENAS	CARLOS ANTONIO MOLINA	OJ0285 DEL 15 DE JUNIO DE 2023	30 de junio de 2023	JORGE ELIECER CARPIO SANCHEZ JULIO MARIO MONTERO DIAZ
9	2577	11-mar-23	DEFORESTACION Y QUEMA CERCA DEL RIO CHIRIAIMO Y RIECITO EN L AVEREDA ALGARROBO	UMATA LA PAZ	OJ 343 DEL 29 DE JUNIO DE 2023	24 de julio de 2023	OSNEIDER ENRIQUE LINDO MORALES
10	2660	14-mar-23	DENUNCIA INCOMPLETA CAZA DE MORROCOYOS EN CASERIO LOS BESOTES	CARLOS HERNANDEZ CHAVARRO	SE SOLICITÓ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SIN RESPUESTA DEL QUEJOSO		EL QUEJOSO RESPONDIÓ A LA SOLICITUD EL 13/03/2023
11	2711	15-mar-23	TALA INDISCRIMINADA EN HACIENDA AGROASTILLEROS PARA CONSTRUCCION DE UN RESERVORIO HIDRICO Y EXTRACCION DE MATERIAL DEL RIO LAS ANIMAS	ANONIMO - SECC LA JAGUA DE IBIRICO	AUTO 0100 DE 2023 - R AUTO 0127 DEL 21 DE ABRIL DE 2023	26 de abril de 2023	OBED BAYONA SANCHEZ OSVEL SIERRA MOLINA
12	2788	16-mar-23	DENUNCIAN MINERIA ILEGAL EN PREDIO NUMERO 23, VEREDA CABEZAS, AFECTANDO LA QUEBRADA LA PRADERA- EN AGUACHICA	SEC AGUACHICA - LUZ CHARRY NARVAEZ	AUTO 0120 DE 2023 R 0163 DEL 16 DE MAYO 2023	3 de mayo de 2023	MIGUEL ANGEL JEREZ JOSE JULIO MEJIA LOPEZ JAIRENN SAHIAN REYES OBREGÓN
13	02811 = 02891	16-mar-23	DENUNCIA CONTAMINACION AUDITIVA EN RESTAURANTE CASERITOS	ALFREDO MARQUEZ - ELENA RAMIREZ - OTROS	OJ 303 DEL 26 DE JUNIO 2023 - RP 354 DEL 30 DE JUNIO DE 2023	4 de julio de 2023	FRANGTH TORRES CORDOBA RAFAEL ROCHA JACOME ANGELICA PINEDA AMARIS

No.	NUMERO RADICADO	FECHA DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	PETICIONARIO	ACCIONES	FECHA DE LA VISITA	SERVIDORES ASIGNADOS
14	3006	23-mar-23	TALA DE ARBOLES FRUTALES EN BARRIO LA FLORESTA	ABEL CADENA	OJ 349 DEL 30 DE JUNIO 2023	19 de julio de 2023	TIFFANY VILLAMIZAR LARRAZABAL MARÍA CAMILA SALCEDO DUARTE
15	3051	24-mar-23	TALA CERCA DE NACIMIENTOS DE AGUA - PARTE ALTA CORREGIMIENTO DE MONTERA EN GONZALES - CERCA A EL CAMPO LAS CRUCES	ANONIMO	SE TRASLADO A LA ALCALDIA DE GONZALEZ PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE INSPECCION		SE EVIDENCIA COPIA DEL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24/05/2023 DONDE LA ENTIDADA TRASLADA PETICIÓN AL MUNICIPIO DE GONZALEZ
16	3264	29-mar-23	DENUNCIA INFRACCION HERMANOS LOPEZ - PORQUERIZAS EN EN LE CORREGIMIENTO DE LA BANCA TORCOROMA	ALCALDIA SAN MARTIN	AUTO 0119 DE 2023 R 0162 DE 2023	2 de mayo de 2023	LUIS ALFONSO QUINTERO WILSON JACOME FARELO
17	3258	29-mar-23	QUERELLA POR CAPTACION ILEGAL RIO CHIRIAIMO - RIECITO	ALCALDIA DE LA PAZ - JORGE ELIECER PEREZ	OJ 344 DEL 29 DE JUNIO 2023	25 de julio de 2023	OSNEIDER ENRIQUE LINDO MORALES
18	3325	30-mar-23	GRAVE TALA EN FINCA EL PRADO EN LA GLORIA	LADY PERALTA	OJ 0205 DEL 11 DE MAYO DE 2023	26 de mayo de 2023	LUIS ALFONSO QUINTERO
19	3818	19-abr-23	DENUNCIA DEFORESTACION EN PREDIO ARGENTINA, ENTRE LAS VEREDAS LA CUMBRE Y LA PAILA - APROVECHAMIENTO FORESTAL SIN PERMISO	SEC LA JAGUA IBIRICO - ISMAEL SIERRA VEGA	OJ 316 DEL 27 DE JUNIO DE 2023	18 de julio de 2023	TATIANA MARGARITA ROJAS ZULETA LAURA VANESSA MARTINEZ CORDERO
20	3987	25-abr-23	DENUNCIA CONTAMINACION, DESVIO, QUEMA EN CANAL LA SIERRA O ACEQUIA LAS MERCEDES	IVETH UHIA DE CARO	OJ 247 DEL 02 DE JUNIO DE 2023	9 de junio de 2023	OSNEIDER ENRIQUE LINDO MORALES
21	4038	26-abr-23	ERRADICACION TALA Y PODA DE ARBOLES URBANIZACION MARIA ELENA INMEDIACIONES DE CORPOCESAR - FRENTE AL AEROPUERTO	JOSEFA MAYA MARTINEZ	OJ 0202 DEL 11 DE MAYO DE 2023	12 de mayo de 2023	Angelica Pineda Amaris
22	4741	16-may-23	DENUNCIA TALA INDIDCRIMINADA EN VEREDA LA MESA QUEBARADA MOÑINO	WILLINTON ASCANIO	OJ EXT 578 DEL 13 DE JULIO 23	4 de agosto de 2023	WILSON JACOME FARELO NEYLA YUSANDRY BELTRAN NAVARRO
23	5022	24-may-23	DENUNCIA CAPTACION ILEGAL DE AGUA - VENTA DE AGUA DE UN NACEDERO	KENNY JULIO OVALLE	OJ 288 DEL 16 DE JUNIO DE- 2023	20 de junio de 2023	Angelica Pineda Amaris

De dichas denuncias pudimos evidenciar lo siguiente:

- ✓ En el cuadro observamos que la mayoría de las denuncias son atendidas por la entidad después de uno o dos meses de radicadas.
- ✓ No se evidenció la entrega del auto de la indagación preliminar o del oficio a los servidores asignados para realizar la visita técnica.
- ✓ No se evidenció un oficio de parte de la oficina Jurídica solicitando los informes de visitas a los asignados, a pesar que en el cuadro se observa, que en varias denuncias ya han pasado más de 3 meses desde la fecha de la visita programada.

De las 45 denuncias con informe de visita técnica observamos lo siguiente:



Como se puede observar en la imagen, el 66,2% de las denuncias ambientales presentadas por la comunidad a Corpocesar en el periodo enero a junio de 2023 fueron atendidas, de ellas, el 69% están para el análisis del informe de visita por parte del Jefe de La Oficina Jurídica, el 16% tienen autos de inicio de proceso sancionatorio y el 13.3% tienen auto de archivo definitivo de la indagación preliminar o comunicación de archivo del expediente.

Verificada la atención a las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo enero – junio de 2023, podemos concluir lo siguiente:

1. Se pudo evidenciar que el 66,2% de las denuncias ambientales que llegaron a la entidad en el periodo analizado tienen los informes de vistas, sin embargo, no se pudo evidenciar respuesta parcial o de fondo al denunciante por parte de la entidad.

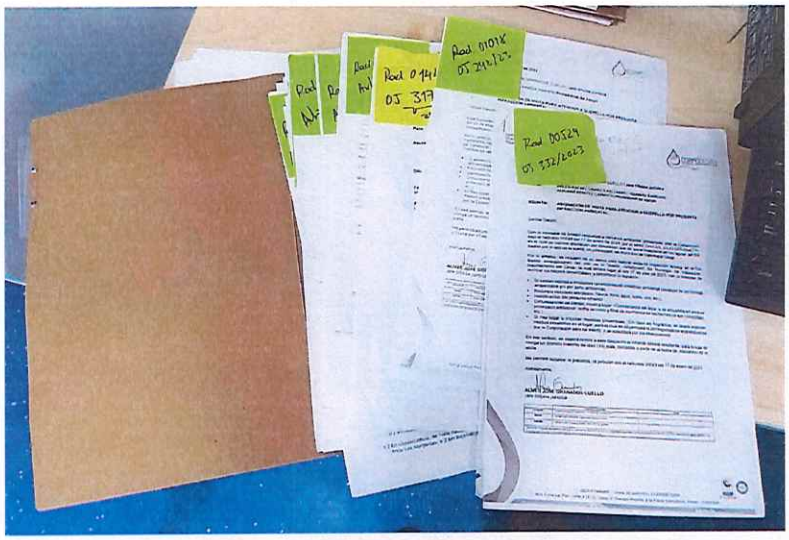
2. El porcentaje de denuncias ambientales que se les pudo evidenciar informes de visitas disminuyó considerablemente en comparación con el último periodo analizado del año 2022, pasó del 100% al 66,2%

3. No se evidencia un control manual o sistemático para hacerle seguimiento a las denuncias ambientales, es constante el vencimiento de los términos que establecen

los autos de indagación preliminar para la entrega de los informes de visita y en un caso el vencimiento del término máximo para culminar la indagación preliminar.

4. Al revisar los expedientes de las 68 denuncias ambientales se pudo observar que la oficina Jurídica no está cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo 042 del 2002 del Archivo General de la Nación, 24 denuncias ambientales no tienen ni siquiera expedientes.

 Ilustración:



RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación a la atención al ciudadano, y verificado el autocontrol implementado por la Oficina Jurídica y Asesor en el seguimiento de las mismas, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. El control que utiliza el asesor para hacerle seguimiento a las peticiones debe ajustarse para corregir las diferencias presentadas cuando se solicita prorroga y cuando se entrega la información al peticionario el último día del vencimiento de la petición.

2. Las áreas responsables de suministrar la información deben cumplir con los términos establecidos por el Asesor para dar la respuesta a las peticiones o solicitar prorroga para entregar la respuesta al peticionario dentro de los términos de ley.

3. La Oficina Jurídica debe elaborar e implementar una matriz de seguimiento y autocontrol de las denuncias ambientales recibidas, la cual debe estar codificada por el Sistema Integrado de Gestión.

4. La oficina Jurídica debe responder al denunciante sobre el estado de su denuncia ambiental conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1333 de 2009.

5. La Oficina Jurídica debe cumplir totalmente con lo establecido en el Acuerdo 042 del 2002 del Archivo General de la Nación en relación con el archivo de las denuncias ambientales.

Atentamente,

MOISES GOMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI.